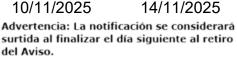


CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera Retiro en cartelera 10/11/2025 14/11/2025





Datos de la petición

Petición presentada por	Alexander de Jesús Montoya Giraldo	Número de radicado	20250120206837
		Fecha de radicado	30/10/2025
Dirección de respuesta	sumingen.pro@gmael.com	Número de respuesta	20250130199769
		Fecha de respuesta	05/11/2025

Apreciado Alexander de Jesús,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual solicita cambio de nombre del transformador 435899 de 112.5 KVA a nombre de Importaciones Químicas MT S.A.S. con NIT 900659576-4. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, hemos realizado un análisis detallado de su caso y verificado el cumplimiento de los requisitos, procedimos con la actualización de los datos del propietario del transformador 435899 de 112.5 KVA a nombre de Importaciones Químicas MT S.A.S. con NIT 900659576-4

Importante:



Invitamos a utilizar los canales que tenemos dispuestos, Página Web, EMA Asesora Virtual, Canal Telefónico, Chat en Línea, Chat Bot, APP y Zonas de autogestión-Puntos Fáciles o nuestras oficinas de atención al cliente ubicadas en todo el Valle de Aburrá y en los municipios de prestación del servicio más cercanos.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

CLAUDIA MÓNICA AGUDELO TOBÓN

-laudia H. Aqudelo Tobón

Empresas Públicas de Medellín, E.S.P

PQR-13149191-Q6M5



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1434177

Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com

Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co

Destinatario: sumingen.pro@gmael.com - Alexander De Jesus Montoya Giraldo

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120206837

Fecha envío: 2025-11-06 18:03

Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario

Adjuntos:

Trazabilidad de notificación electrónica

	Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
•	Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/11/06 Hora: 18:04:26		Tiempo de firmado: 2025/11/06 18:04:26
	El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
•	No fue posible la entrega al destinatario (El servidor de destino rechazo la conexion.)	Fecha: 2025/11/06 Hora: 18:30:16	Nov 6 18:30:16 cl-t205-282cl postfix /qmgr[4787]: C8DD91248801: from= cbounce@bnc.enviacolvanes.com.co & gt;, status=expired, returned to sender	Tiempo de firmado: 2025/11/06 18:55:00 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
•	Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/11/06 Hora: 19:06:25	Consumo para id 1434177, estado 53: [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120206837

Cuerpo del mensaje:

Haga <u>clic aquí</u> para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la apliación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13149191-Q6M5-5320.pdf	application/pdf	1c73e2c046c4ed2ba2cc3b46f2de98b535e8ca3ffff59a6a226f0ae4819d57e9

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120206837. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co